

### Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 278 6 de septiembre de 2021 PNL/001198-01. Pág. 41391

#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001198-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España a que, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, coordine con las Comunidades Autónomas la aprobación y ejecución de un nuevo Fondo COVID no reembolsable para 2022, para su tramitación ante el Pleno.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001196 a PNL/001198.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Por medio del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento, el Gobierno de España incorporaba una herramienta económica extraordinaria destinada a las Comunidades Autónomas en la lucha contra la pandemia y sus consecuencias.

Dotado con 16.000 millones de euros, su objetivo principal se centraba en establecer un dique de contención financiero frente al incremento exponencial del gasto en las áreas más importantes para la prestación de los servicios públicos esenciales por parte de las CC. AA., esto es, Sanidad, Educación y Servicios Sociales.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 278 6 de septiembre de 2021

PNL/001198-01. Pág. 41392

Así, en virtud de criterios demográficos y epidemiológicos, el sistema de reparto contemplaba un decalaje en la trasferencia de fondos a través de 4 tramos. El primero destinaba a nuestra Comunidad 349 millones de euros, teniendo en cuenta, además, el impacto sanitario de la COVID por ingresos en UCI (30 %), pacientes hospitalizados (25 %) y número de PCR realizadas (10 %). Cuatro meses después, en el mes de noviembre del pasado año, se aprobaba el segundo tramo que desbloqueaba 3.000 millones adicionales para Sanidad y sobre los que Castilla y León recibió un total de 196 millones de euros.

Vinculado al inicio del curso escolar, la tercera transferencia de fondos del Gobierno de España otorgaba a nuestra Comunidad 84 millones de euros en función del porcentaje de población entre 0 y 16 años y de 17 a 24 años.

Finalmente, el último de ellos, de 5.000 millones de euros, distribuido de acuerdo al impacto económico en el ámbito del transporte, otorgaba a Castilla y León 215 millones.

En total, de este Fondo COVID 2020, a Castilla y León le correspondieron 843 millones de euros, el 5,2 % del total.

Recientemente, el pasado mes de agosto, el Consejo de Ministros aprobaba el Real Decreto 684/2021, de 3 de agosto, por el que se establecen la distribución y los aspectos necesarios para poder efectuar el libramiento de la dotación adicional de recursos para las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla prevista en el artículo 117 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Las previsiones del Gobierno central transferirán a la Comunidad más de 700 millones de euros, entre los meses de septiembre y noviembre del presente año.

Sin embargo, ante la falta de continuidad de este fondo, Comunidades como Andalucía, Castilla-La Mancha o Galicia vienen reclamado al Ejecutivo central que ese instrumento financiero prorrogue a 2022 la llegada de nuevos fondos por razones evidentes.

Desde una perspectiva agregada, si bien la pandemia ha sufrido un importante contraste en comparación con el mismo periodo en 2020, gracias a la acción de las vacunas y al elevado porcentaje personas con una dosis y el ciclo completo en Castilla y León, sobra de toda demostración que las necesidades financieras adscritas a la pandemia por parte de las CC. AA. seguirán, al menos, manteniéndose, a lo que debemos sumar la previsión de una tercera dosis circunscrita a la población diana. Así, las estimaciones sobre el gasto sanitario vinculado a la pandemia en Castilla y León se cifran en más de 360 millones de euros.

De igual forma al mantenimiento y continuidad de las medidas sanitarias, a las puertas del inicio del curso escolar en Castilla y León, los protocolos de prevención frente a la COVID-19 en los centros educativos suponen un esfuerzo adicional que, para este curso académico 2021-2022, se mantendrán para garantizar la seguridad entre los alumnos y el personal docente.

Hasta la fecha, la negativa del Gobierno de España a prorrogar el fondo COVID a las CC. AA. amenaza con obligar a las Administraciones a ajustes presupuestarios radicales, teniendo en cuenta no solo el coste de oportunidad en forma de pérdida de estos fondos, sino también sumando la reducción sobre el porcentaje de endeudamiento financiero previsto para el próximo ejercicio.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 278 6 de septiembre de 2021 PNL/001198-01. Pág. 41393

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España a que, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, coordine con las Comunidades Autónomas la aprobación y ejecución de un nuevo Fondo COVID no reembolsable para 2022 que permita a las CC. AA. seguir haciendo frente a los gastos extraordinarios derivados de la pandemia, como instrumento complementario en la prestación de los servicios públicos esenciales, especialmente, en materia sanitaria, educativa y de servicios sociales.

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2021.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Castaño Sequeros